

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3772 *Resolución de 31 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 25, de 30 de enero de 2023, se han publicado las bases que han de regir la siguiente convocatoria:

Un puesto de Coordinador/a Servicios Emprendimiento y Centro Empresas, Grupo A, Subgrupo A1, procedimiento concurso (no tasas).

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

Alcobendas, 31 de enero de 2023.–El Alcalde, Aitor Retolaza Izpizua.